



Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 565 – Adherido a Fe.N.T.O.S. y C.G.T

Calle 48 N° 319 La Plata

teléfono 221-6442316

e-mail sosba@sosba-lp.com.ar

Cámara de Farmacia de Bahía Blanca

Según la Resolución de la Comisión Directiva del Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires, las chequeras de descuento de medicamentos dejan de tener validez a partir del 02-01-2025.

Los afiliados/as del S.O.S.B.A deberán presentar en la farmacia la receta del medicamento de su Obra Social, una vez adquirido deberán enviar por mail cosegurossosba@gmail.com : Ticket Fiscal, Ticket detalle, receta y CBU del Titular, para poder gestionar el reintegro.